

CORRECCIÓN RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO DE UN/A PLAZA DE TMG/ECONÓMICO JURÍDICO DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL 2022.

En fecha 24/06/2026, se publicó la Resolución Definitiva de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de **una plaza de TMG/Económico Jurídico**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Subgrupo A2, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 225 de fecha 24/11/2025 y en el BOJA nº 60 de fecha 27/03/2026, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 95 de fecha 18/04/2026 y hasta el 08/05/2026, inclusive.

Detectado error en la misma, determino que:

- Donde dice:

“COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Primero.- Presidente:

- Titular: D. Marco Muñoz Román, Intendente, Jefe del Cuerpo de la Policía Local de El Ejido.
 - Suplente D. Ángel Lázaro Aznar, Subinspector, Subinspector de Servicios del Cuerpo de la Policía Local de El Ejido.

Segundo.- Vocales:

- Titular: Dña. Luisa María Maldonado Giménez, Técnico Superior Administración Especial/Economía y Finanzas del Área de Hacienda y Contratación.
 - Suplente D. Gustavo José Espinosa Rodríguez, Subinspector, Subinspector de Servicios del Cuerpo de la Policía Local de El Ejido.
- Titular: D. Luis Adarve Fernández, Técnico Superior Administración Especial/Prevención Riesgos Laborales, Técnico Prevención Riesgos Laborales del Área de Régimen Interior y Personal.
 - Suplente Dña. Laura Bechinie Von Lazan, Arquitecta, Técnico del Área de Cultura.
- Titular: Dña. Mª Jesús Maldonado Maldonado, Ingeniero Superior de Caminos, Jefa del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
 - Suplente Dña. María José Gómez Cara, Técnico Medio Gestión/Trabajo Social, Jefe de Unidad del Área de Servicios Sociales.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		08/07/2026 11:04:29	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PFIRMDD5JSSR3EZE38NXMZPME897GW		https://sede.elejido.es/etramita	
				

Tercero.- Secretario:

- Titular: D. Francisco Javier Fernández Jiménez, Subinspector, Subinspector de Servicios del Cuerpo de la Policía Local de El Ejido.
 - Suplente Dña. María del Carmen Cervantes Llor, Graduada en Edificación, Técnico de Edificación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Debe decir:

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

como Presidente:

- Titular: D. Marco Muñoz Román, Intendente, Jefe del Cuerpo de la Policía Local de El Ejido.
 - Suplente D. Ángel Lázaro Aznar, Subinspector, Subinspector de Servicios del Cuerpo de la Policía Local de El Ejido.

Segundo.- Nombrar como Vocales:

- Titular: Dña. Luisa María Maldonado Giménez, Técnico Superior Administración Especial/Economía y Finanzas del Área de Hacienda y Contratación.
 - Suplente D. Gustavo José Espinosa Rodríguez, Subinspector, Subinspector de Servicios del Cuerpo de la Policía Local de El Ejido.
- Titular: D. Luis Adarve Fernández, Técnico Superior Administración Especial/Prevención Riesgos Laborales, Técnico Prevención Riesgos Laborales del Área de Régimen Interior y Personal.
 - Suplente D. Joaquín Daza Gómez, Técnico Superior Administración Especial/Economista, Asesor Económico Ingresos del Área de Hacienda y Contratación.
- Titular: Dña. Mª Jesús Maldonado Maldonado, Ingeniero Superior de Caminos, Jefa del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
 - Suplente Dña. María José Gómez Cara, Técnico Medio Gestión/Trabajo Social, Jefe de Unidad del Área de Servicios Sociales.
- Titular: Dña. Laura Bechinie Von Lazan, Arquitecta, Técnico del Área de Cultura.
 - Suplente Dña. Isabel María Moreno García, Técnico Medio Gestión/Económico Jurídico, Técnico de Gestión Tributaria del Área de Hacienda y Contratación.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		08/07/2026 11:04:29	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PFIRMDD5JSSR3EZE38NXMZPME897GW		https://sede.elejido.es/etramita	
				

Tercero.- Nombrar como Secretario:

- Titular: D. Francisco Javier Fernández Jiménez, Subinspector, Subinspector de Servicios del Cuerpo de la Policía Local de El Ejido.
 - Suplente Dña. María del Carmen Cervantes Llor, Graduada en Edificación, Técnico de Edificación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Advertir a los/as interesados/as que contra esta Resolución, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia en Almería en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 46 y 128.2 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. No obstante, lo dispuesto anteriormente, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la presente Resolución en el plazo de un mes. Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto aquel, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		08/07/2026 11:04:29	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PFIRMD5JSSR3EZE38NXMZPME897GW		https://sede.elejido.es/etramita	
				